

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16419** *CONSTRUCCIONES REFORCANO, S.L.U.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 339/2008-Ejecución 41/2009, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Construcciones Reforcano, S.L.U." por importe de 7.063,95 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" (artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 18 de mayo de 2009.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A090038181-1